



**Amigos de
la Tierra**



**INSTITUTE
FOR
AGRICULTURE
AND
TRADE POLICY**

Acuerdo comercial Estados Unidos-Unión Europea: La cosecha del siglo para el agronegocio

Cómo un tratado de libre comercio Estados Unidos-Unión Europea puede dañar para siempre una agricultura y alimentación sostenibles e equitativas

Octubre de 2013

Resumen

La búsqueda de “coherencia reguladora” en las negociaciones del acuerdo comercial trasatlántico pone en riesgo las normas establecidas para la agricultura y la alimentación en la Unión Europea y Estados Unidos. Grandes empresas del sector agrario y biotecnológico están haciendo presión para eliminar restricciones europeas a los alimentos transgénicos, cuestionan las normas de etiquetado de los alimentos al considerarlas barreras al comercio, y rechazan el uso del “principio de precaución” en el establecimiento de normas de seguridad de los alimentos. Las negociaciones comerciales podrían también amenazar la compra local de alimentos en EEUU y la UE, por ejemplo los programas que buscan orientar el gasto público hacia comidas más saludables y sostenibles en las escuelas. Amigos de la Tierra y el Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP) rechazan cualquier intento de desregular industrias contaminantes, armonizar a la baja las normativas sobre salud o productos, o limitar la posibilidad de legislar en el futuro sobre la agricultura y alimentación a nivel nacional, regional o local.

Introducción

Las negociaciones entre la Unión Europea (UE) y Estados Unidos (EEUU) sobre un tratado de libre comercio (conocido como TTIP o TAFTA por sus siglas en inglés) se iniciaron en julio de 2013¹. Estas negociaciones podrían tener impactos negativos importantes sobre la agricultura y alimentación a ambos lados del Atlántico.

Tanto la UE como EEUU tienen sectores agrícola y alimentario altamente intensivos. Aunque puedan parecer eficientes, en la realidad, obvian costes ambientales, sociales y culturales esenciales. La agricultura intensiva, liderada por actores empresariales potentes, pone en peligro los recursos naturales de los cuales dependen nuestras vidas y destruye el campesinado y el mundo rural en todo el mundo. Cualquier norma y acuerdo que mantenga este sistema alimentario destructivo amenaza los progresos en

¹ Para un cronograma de las negociaciones del TTIP, ver la página web de la eurodiputada holandesa Marietje Schaake: <http://www.marietjeschaake.eu/2013/09/new-ttip-faq-the-negotiation-phase-events-updates-key-positions-and-docs/>

temas claves como la pérdida de fertilidad de los suelos, la desaparición de biodiversidad, la escases de agua dulce, la contaminación de agua y alimentos con fertilizantes, la producción de estiércoles, y la mitigación del y adaptación al cambio climático.

El TTIP representa un peligro para los avances en este sentido. Los responsables políticos a ambos lados del Atlántico han declarado que el objetivo principal de las negociaciones del TTIP era la “convergencia reguladora”. El Representante de Comercio de EEUU, Mickael Froman, ha sugerido que, para converger, el proceso regulatorio europeo debería ser como el de EEUU, dominado por la industria.² Todo indica que la convergencia irá hacia las normas menos exigentes existentes en EEUU o la UE, considerando las legislaciones democráticamente establecidas de seguridad alimentaria, comercio local de alimentos y protección ambiental como meras “barreras al comercio”, que se tienen que quitar o eludir. Esto podría suponer borrar de un plumazo décadas de progresos en la normativa alimentaria y ambiental específica, actualmente en vigor.

Como en otros sectores, las grandes empresas en el sector de la agricultura y alimentación están empujando para que se utilice el TTIP como instrumento para debilitar normas y reglamentaciones. Esto podría sin duda conducir al desmantelamiento, el olvido o la congelación del enfoque regulatorio europeo sobre seguridad alimentaria, ingeniería genética, etiquetado y productos químicos tóxicos, simplemente en aras de incrementar el comercio, en beneficio de los exportadores alimentarios europeos y estadounidenses.

De la misma forma que en otras negociaciones comerciales, el TTIP se está negociando con absoluta falta de transparencia. Todas las negociaciones se realizan a puertas cerradas. El público y las organizaciones de la sociedad civil no tienen ningún acceso a los textos negociados.

La agricultura intensiva en EEUU y la Unión Europea

El muy complejo amalgama de subvenciones, tarifas y reglamentación en los actuales sistemas agrarios europeos y estadounidenses no permiten un acceso equitativo a alimentos saludables y sostenibles para todos. Bien al contrario, presionan a los agricultores a producir lo más posible, lo más barato posible, y a vender a las grandes compañías del agronegocio que buscan mercados en eterna expansión para la carne, otros alimentos y piensos. Desde esta perspectiva, los alimentos son un producto comercial más, en vez del elemento central de sistemas alimentarios sostenibles, saludables y equitativos.³

En lugar de prestar atención a las presiones de las empresas para expandir alimentos baratos, los gobiernos deberían explorar alternativas para fortalecer la producción y comercialización de alimentos locales, conectando consumidores y agricultores, y para fomentar una agricultura más sostenible.

Sin embargo, tanto en la UE como en EEUU, se están expulsando del mercado las explotaciones pequeñas y familiares. En efecto, el enfoque actual económico y las negociaciones comerciales en curso, como las del TTIP, considera a los agricultores como meros productores de materia prima. Pasan por alto que las granjas producen alimentos para la gente, son fundamentales para las economías rurales locales, e interactúan con los ecosistemas, jugando un papel esencial en la protección de la

² “Froman calls on EU regulators to be more like their U.S. counterparts”, *Inside U.S. Trade*, 30/09/ 2013

³ Para más información, ver: <http://www.foeeurope.org/agriculture>

biodiversidad y la fertilidad del suelo.⁴ También el modelo de agricultura será un factor decisivo en la lucha contra el cambio climático.

En el punto de mira del acuerdo comercial: la reglamentación de la agricultura y la alimentación

Los aranceles sobre productos agrícolas comercializados entre EEUU y la UE son extremadamente bajos. En vez de focalizarse en intentar reducirlos todavía más, el objetivo del TTIP es debilitar o eliminar las normativas y reglamentaciones⁵ que establecen qué alimento se produce cómo – a pesar de que hayan sido implantadas democráticamente. En otras palabras, las negociaciones se están centrando en desregular, poniendo toda la atención en definir la “coherencia reguladora”. Una manera de conseguirla es establecer un sistema en el que un producto o una sustancia considerados seguros en un país o una región se acepte automáticamente en la otra. Esto significa que un producto se podría importar incluso si no cumpliera las normas específicas del país importador.

Está claro que un amplio abanico de empresas del sector agroalimentario espera el TTIP para dismantelar o pasar por alto, de un golpe, muchas de las normativas más exigentes en agricultura y alimentación – a pesar de que hayan sido establecidas a duras penas bajo los procedimientos democráticos de la UE.

Los exportadores alimentarios europeos también tienen en su punto de mira las normas y las legislaciones estadounidenses, en otras de las partes en negociación del acuerdo⁶. Entre ellos por ejemplo, la Ley de Protección de Mamíferos Marinos de EEUU que establece restricciones a la importación de pescado o la Ley de Bioterrorismo por sus provisiones restrictivas en cuanto a importación de alimentos. También depende de ello la puesta en marcha efectiva de la norma de Indicación Geográfica en la UE (que protege los productos procedentes de un lugar específico y lleva su nombre).⁷

Intento de eludir las normativas sobre transgénicos en la UE

La legislación sobre cultivos y productos modificados genéticamente, así como los mercados existentes de estos productos, son muy diferentes en la UE y EEUU. Las normativas de seguridad de los organismos modificados genéticamente (OMG) son mucho más estrictas en la UE que en EEUU y EEUU ambiciona utilizar el TTIP para burlar las restricciones europeas. La industria biotecnológica estadounidense ya ha declarado explícitamente que esto es su objetivo principal.⁸

La oposición de los ciudadanos⁹ ha hecho que actualmente muy poco transgénico se cultive en suelo europeo y muy pocos productos modificados genéticamente se comercialicen¹⁰. En 2012 y 2013, primero BASF¹¹ y luego Monsanto¹² anunciaron que

⁴ A safe operation space for humanity, Rockström et al, 2009, Nature 461, 472-475

⁵ <http://www.nature.com/nature/journal/v461/n7263/full/461472a.html#a1>

⁶ http://www.ecorys.nl/contents/uploads/factsheets/350_1.pdf (p51)

⁷ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2009/december/tradoc_145613.pdf (p79 en adelante)

⁸ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2009/december/tradoc_145613.pdf (p79 en adelante)

⁹ <http://www.bio.org/advocacy/letters/bio-comments-ttip-negotiations>

¹⁰ Informe sobre biotecnología, Eurobarómetro 73.1, Comisión Europea

http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_341_en.pdf

¹¹ GM crops irrelevant in Europe – Greener farming eclipses GM, Factsheet, FoEE, Febrero 2013

¹² <http://www.europeanvoice.com/article/2012/january/basf-to-end-gm-crop-production-for-the-eu-73218.aspx>

retiraban sus aplicaciones de aprobación de cultivos transgénicos pendientes de resolución en la UE. De momento, solo un maíz (MON810 de Monsanto¹³) y una patata (Amflora de BASF) modificados genéticamente se pueden cultivar legalmente en Europa. Los únicos otros productos que se pueden utilizar en la UE son algunos maíces y sojas importados como pienso.

Así mismo, desde hace 10 años, la EU cuenta con una legislación que obliga al etiquetado de todo producto que contenga ingrediente modificado genéticamente.¹⁴ Además si se encuentran trazas¹⁵ de material modificado genéticamente en alimentos no transgénicos o semillas, se debe retirar el producto inmediatamente del mercado, y también se rechaza en las fronteras. Para piensos, la EU acepta, bajo determinadas condiciones, una contaminación de hasta un 0,1%.¹⁶

En cambio en EEUU, el maíz y la soja transgénicos se cultivan en grandes extensiones y se utilizan como pienso animal y en muchos alimentos procesados. Recientemente se aprobaron varios nuevos cultivos, como el maíz dulce, la remolacha y la alfalfa. No hay etiquetado obligatorio, si bien un amplio movimiento a favor del etiquetado ya lo ha conseguido en varios estados¹⁷. En general, la Agencia de los Alimentos y los Medicamentos de EEUU (Food and Drug Administration) considera que los alimentos transgénicos y no transgénicos son equivalentes y los cultivos modificados genéticamente “seguros”, al menos que la presencia del gen extraño provoque la expresión de una proteína diferente¹⁸.

Los agricultores ecológicos que deben utilizar semillas no transgénicas tienen problemas con el polen de cultivos vecinos que contamina sus cosechas.¹⁹ Y las compañías biotecnológicas como Monsanto no dudan en denunciar a los agricultores que conservan semillas transgénicas para sembrarlas al año siguiente – o si cualquier material genético patentado aparece en sus campos - por infracción de patente.²⁰

El agronegocio estadounidense se ha puesto como objetivo acabar con las salvaguardias europeas contra los riesgos de los OMG. Por ejemplo, la Asociación de Exportadores de Grano Norteamericana quiere acelerar las autorizaciones de las exportaciones de productos MG a Europa para alimentos, piensos y transformación. En efecto, declara que reducir “*el desfase entre la autorización de un nuevo evento mejorado genéticamente [sic] en EEUU y su autorización e importación para uso en alimento, piensos o transformación en Europa, debería formar parte de las máximas prioridades del TTIP.*”²¹

¹² <http://www.telegraph.co.uk/earth/environment/10186932/Major-GM-food-company-Monsanto-pulls-out-of-Europe.html>

¹³ Página de información sobre el MON810, GMO Compass (tal y como se mostraba el 30/09/2013) <http://www.gmo-compass.org/eng/gmo/db/15.docu.html>

¹⁴ Esto se aplica solamente a los productos que contienen más del 0,9% de ingredientes MG. http://ec.europa.eu/food/food/biotechnology/gmfood/labelling_en.htm

Además los productos derivados de animales alimentados con transgénicos no tienen obligación de etiquetarse. <http://www.genewatch.org/sub-568547>

¹⁵ http://ec.europa.eu/food/food/biotechnology/harmonisation_of_controls_en.htm

¹⁶ Reglamento 619/2011 de la Comisión por el que se establecen los métodos de muestreo y análisis para el control oficial de los piensos y de la presencia en ellos de material modificado genéticamente cuyo procedimiento de autorización esté pendiente o cuya autorización haya caducado

¹⁷ <http://www.foodsafetynews.com/2013/06/movement-to-label-gmos-gaining-steam/#.UkgT7ygYJSo>

¹⁸ <http://www.fas.org/biosecurity/education/dualuse-agriculture/2.-agricultural-biotechnology/us-regulation-of-genetically-engineered-crops.html>

¹⁹ http://www.non-gmoreport.com/articles/apr10/organicfarmers_gmocontamination.php

²⁰ <http://www.monsanto.com/newsviews/Pages/why-does-monsanto-sue-farmers-who-save-seeds.aspx>

²¹ <http://naega.org/wp-content/uploads/2012/05/NAEGA-NGFA-Joint-Comments-to-USTR-Trade-Policy-Staff-Committee-on-TTIP-May-10-2013.pdf>

De la misma forma, la Organización de Industrias Biotecnológicas Estadounidense (BIO) y la Asociación de Comercio de Semilla Americana (ASTA) empujan para que se acabe la tolerancia cero de contaminación transgénica en semillas. La ASTA quiere que la UE adopte la “solución técnica” que permite cierta cantidad (hasta el 0,1%) de OMG en semillas “*en los casos en los que las semillas no hayan sido aprobadas todavía para su cultivo en la UE*”. También pide “*un límite comercial viable [de presencia MG], basado en la ciencia [...] cuando se trata de semillas ya aprobadas para su cultivo en la UE*”.²²

El gobierno de EEUU tiene la intención de cuestionar la legislación europea de etiquetado obligatorio de los OMG a través del TTIP. Esto es una disputa que viene de lejos entre las dos regiones, de hecho EEUU ya denunció formalmente la normativa europea sobre OMG ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).²³ El gobierno estadounidense considera que las autorizaciones de alimentos y piensos transgénicos son demasiado lentas en la UE, y que “*los límites de presencia de OMG tan bajos que son inviables*” y las medidas anticontaminación de varios Estados miembros europeos contradicen las reglas de la OMC.²⁴

Lo que el agronegocio quiere realmente

La industria agroalimentaria ya ha dejado bien claro sus objetivos particulares. Las empresas biotecnológicas por ejemplo quieren que la UE sea más permisiva con la importación de OMG no autorizados, acelere las autorizaciones de nuevos OMG, debilite las pruebas de seguridad para los cultivos transgénicos y sustituya el etiquetado obligatorio de los alimentos transgénicos por normas voluntarias.

El TTIP facilitará probablemente también el cuestionamiento por parte de las empresas, de un amplio abanico de otras normativas, existentes o inminentes, en particular sobre restos de pesticidas en alimentos y tratamientos químicos de reducción de patógenos; aditivos en los piensos y hormonas de crecimiento para la carne y la leche; aditivos y aromatizantes en alimentos; etiquetado de productos; sistemas alimentarios locales; y normas a los agrocombustibles.²⁵

Este proceso de desregulación podría tener un impacto dramático sobre nuestro sistema agrario y alimentario. Por ejemplo, podría:

- Reducir significativamente la información a los consumidores sobre los ingredientes de sus alimentos y poner en entredicho las reglas de etiquetado de OMG tanto en la UE como en EEUU;
- Incrementar la presencia de sustancias tóxicas o potencialmente más tóxicas en los alimentos, como pesticidas y productos modificados genéticamente;

²² <http://www.regulations.gov/contentStreamer?objectId=09000064812d84f6&disposition=attachment&contentType=pdf>

²³ [http://www.europarl.europa.eu/RegData/bibliotheque/briefing/2013/130518/LDM_BRI\(2013\)130518_REV1_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/bibliotheque/briefing/2013/130518/LDM_BRI(2013)130518_REV1_EN.pdf)

²⁴ <http://www.ustr.gov/sites/default/files/2013%20SPS.pdf>

²⁵ Este resumen se deduce de los comentarios de la industria entregados al Representante Comercio de EEUU: <https://www.federalregister.gov/articles/2013/04/01/2013-07430/request-for-comments-concerning-proposed-transatlantic-trade-and-investment-agreement> y de una carta de varias organizaciones y asociaciones del sector agroalimentario de EEUU al embajador Ron Kirk <http://www.nppc.org/wp-content/uploads/2013-03-04-Ag-Coalition-US-EU-FTA.pdf>

- Debilitar las normas que se aplican a la producción de alimentos, incluidos los métodos de procesamiento de la carne;
- Restringir programas de compra pública local de alimentos, por ejemplo para los comedores escolares;
- Concentrar todavía más el control de la cadena alimentaria en las manos de muy pocas corporaciones transnacionales.

Questionando el etiquetado por considerarlo una barrera al comercio

Los requerimientos legales de una información detallada del contenido de los productos alimentarios envasados provienen generalmente de la presión ejercida por grupos de consumidores. Las empresas alimentarias siempre se han mostrado muy reticentes en facilitar la información.²⁶

La UE tiene un amplio marco regulatorio aplicable a los alimentos en todo su territorio, como las legislaciones sobre la trazabilidad y el etiquetado de los alimentos transgénicos²⁷, y el nuevo Reglamento sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, que se está introduciendo gradualmente.^{28,29} Existen también numerosos esquemas nacionales de etiquetado voluntario, como el sistema de etiquetado británico llamado Traffic Light Signpost Labelling que indica el nivel de azúcar, grasas, sal y calorías en 100g de producto.³⁰ Por otro lado, hay un sistema de etiquetado sobre bienestar animal en determinados productos³¹, como los huevos (en los cuales se estipula si las gallinas han sido criadas en jaulas, en granjas, o al aire libre).³²

EEUU también cuenta con normativa de etiquetado de alimentos³³, entre ellas la nueva legislación sobre el etiquetado del país de origen de la carne (que ya ha sido denunciada ante la OMC). Pero en general, los sistemas de etiquetado obligatorio en EEUU se centran en el contenido en nutrientes^{34,35}. Los decisores políticos consideran que los alimentos producidos con OMG o aditivos a base de hormonas de crecimiento de bovinos no son diferentes que los alimentos sin ellos.³⁶ Existe por lo tanto una predisposición general contra el etiquetado de este tipo de productos. La única excepción se encuentra en la agricultura ecológica, que no emplea ni hormonas sintéticas ni antibióticos, y se etiqueta como tal.³⁷ Las nuevas leyes de etiquetado de OMG en Connecticut y Maine³⁸, y las campañas en este sentido en una docena de otros estados, representan una amenaza directa a este enfoque.

La Asociación Americana de la Soja pide que “se reemplacen las políticas de

²⁶ Ver por ejemplo: <http://www.biotech-now.org/food-and-agriculture/2012/05/why-biotech-food-labeling-is-met-with-resistance>

²⁷ http://ec.europa.eu/food/food/biotechnology/gmfood/labelling_en.htm

²⁸ <http://www.food.gov.uk/enforcement/regulation/fir/#.UkgoNygYJSo>

²⁹ http://ec.europa.eu/food/food/labellingnutrition/foodlabelling/index_en.htm

³⁰ <http://www.food.gov.uk/multimedia/pdfs/frontofpackguidance2.pdf>

³¹ http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/farm/docs/options_animal_welfare_labelling_summary_en.pdf

³² <http://www.labellingmatters.org/about-us/eu-egg-labeling-scheme.html>

³³ <http://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/GuidanceDocumentsRegulatoryInformation/LabelingNutrition/ucm2006828.htm>

³⁴ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2009/december/tradoc_145613.pdf (p79 en adelante)

³⁵ <http://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/GuidanceDocumentsRegulatoryInformation/LabelingNutrition/ucm2006828.htm>

³⁶ Ver por ejemplo <http://www.ustr.gov/sites/default/files/2013%20TBT.pdf>

³⁷ <http://www.ams.usda.gov/AMSV1.0/ams.search.do?q=NOPPetitionedSubstancesDatabase>

³⁸ <http://www.motherearthnews.com/real-food/connecticut-and-maine-pass-gmo-labeling-laws-zwfz1306zsal.aspx#axzz2gIHsRPWB>

trazabilidad y etiquetado obligatorios de los productos con ingredientes transgénicos por políticas no discriminatorias de etiquetado libre de transgénicos.”³⁹ Un sistema así sería voluntario y por lo tanto no se podría obligar a que se ponga en marcha. El Representante de Comercio de EEUU por otro lado se ha quejado de que “las políticas europea restringen la importación y uso de bienes agrícolas derivados de la biotecnología [en particular...] al imponer requisitos comerciales imposibles de cumplir sobre contenido transgénico en alimentos según los Reglamentos de trazabilidad y etiquetado.”⁴⁰ Es de esperar por lo tanto que estas normativas sean objeto de la máxima atención durante las negociaciones del TTIP.

El principio de precaución en la práctica: de la incertidumbre científica a las decisiones políticas

La importancia del Principio de Precaución fue claramente y definitivamente reconocida en 1992 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro. El principio 15 de la Declaración de Río enuncia que “Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.”⁴¹

El Principio de Precaución es ahora una pieza angular de la política europea, ya que se ha introducido en el Tratado de Funcionamiento de la UE.⁴² Las normas europeas de seguridad alimentaria y de salud pública se basan en el Principio de Precaución, lo que significa que los que ponen en el mercado nuevos alimentos son los responsables de demostrar que son seguros, antes de comercializarlos. Por lo contrario, las normas estadounidenses de seguridad alimentaria se basan en la prueba “científica” aportada voluntariamente por la industria. Así, por ejemplo, se utiliza maíz y soja modificados genéticamente en toda la cadena alimentaria y están en proceso de aprobación otros tipos de productos procedentes de la biotecnología y de tecnologías emergentes como las nanopartículas artificiales en los alimentos.

En marzo de 2013, unas 60 organizaciones estadounidenses de exportadores agrícolas y comerciantes alimentarios mandaron una carta al Representante de Comercio de EEUU, Ron Kirk, centrado específicamente en la recomendación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel de negociar “un ambicioso capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias basado en la ciencia y los estándares internacionales.” Esto representa una amenaza directa a la aplicación en Europa del Principio de Precaución que guía la toma de decisiones en caso de incertidumbre científica.⁴³ En general, las reglas de libre comercio permiten a las partes cuestionar más fácilmente las barreras al comercio “no científicas”.⁴⁴

Aceptar este enfoque significaría un enorme paso atrás. El Principio de Precaución no

³⁹ <http://www.regulations.gov/contentStreamer?objectId=09000064812cb0c1&disposition=attachment&contentType=pdf> y

<http://www.regulations.gov/contentStreamer?objectId=09000064812d83b5&disposition=attachment&contentType=pdf>

⁴⁰ <http://www.ustr.gov/sites/default/files/2013%20SPS.pdf>

⁴¹ <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

⁴² <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:083:0047:0200:es:PDF>

⁴³ <http://www.nppc.org/wp-content/uploads/2013-03-04-Ag-Coalition-US-EU-FTA.pdf>

⁴⁴ http://www.wto.org/english/tratop_e/sps_e/spsund_e.htm

es científico. Reconoce precisamente las incertidumbres de innovaciones tecnológicas, y permite a la sociedad protegerse de las consecuencias de riesgos subestimados, ayudando así a orientar las innovaciones en la dirección deseada y sostenible.⁴⁵ Un ataque al Principio de Precaución en el TTIP podría llevar a un debilitamiento de calado de las leyes europeas de protección del medio ambiente. Podría también impedir que la UE introduzca nuevas normativas estricta y eficaz en el futuro.

Las empresas podrían llevar a los estados a juicio

Uno de los aspectos del TTIP que toca de lleno a todos los sectores es el relativo a inversores, y muy particularmente el hecho de que las empresas tengan o no el derecho de denunciar las decisiones de los gobiernos. Tanto EEUU como la UE han declarado que su intención es incluir un mecanismo de solución de controversias inversores-estados (ISDS por sus siglas en inglés) en el TTIP.⁴⁶ Esta propuesta altamente controvertida daría la posibilidad a las compañías de denunciar a los gobiernos en un tribunal de arbitraje internacional como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), para pedir compensaciones por normativas que afectarían a sus beneficios previstos.

Por ejemplo, bajo otros acuerdos comerciales, los inversores han utilizado este tipo de mecanismos para poner en tela de juicio leyes nacionales sobre vertidos de residuos peligrosos, etiquetado en los paquetes de cigarrillos, o restricciones de importaciones de sirope de maíz con alto contenido en fructosa.

Incluir un mecanismo de este tipo también añadiría un precedente para que este peligroso sistema se introduzca en negociaciones comerciales globales en el futuro.

Aditivos en los alimentos y piensos: ¿qué comida queremos en nuestro plato?

La producción de ganado intensivo a ambos lados del Atlántico se centra en incrementar las tasas de crecimiento de los animales, incluso utilizando diferentes aditivos y sustancias. Existen varias normas en vigor en las dos regiones, que establecen lo que está permitido y lo que no. Esto ha sido el origen de una larga disputa sobre el uso en EEUU de hormonas de crecimiento en la carne de vacuno, prohibido en los Estados miembros de la UE. La disputa se ha resuelto hace poco: la UE mantiene sus prohibiciones pero ofrece un acceso preferencial a su carne de vacuno criado sin hormonas de crecimiento.⁴⁷

Otro aditivo alimentario igual de preocupante es la ractopamina, solamente autorizada en EEUU y otros 26 países grandes productores de carne.⁴⁸ La ractopamina se utiliza para acelerar el crecimiento y obtener una carne con menos grasa, pero algunas investigaciones han demostrado que también afecta a la salud y el comportamiento del animal.^{49,50} La droga imita la hormona del estrés, poniendo a los animales más

⁴⁵ Para consultar más argumentos sobre este tema, ver: <http://www.theguardian.com/science/political-science/2013/jul/08/precautionary-principle-science-policy>

⁴⁶ Para más explicación sobre los ISDS, ver:

http://www.tierra.org/spip/IMG/pdf/mecanismos_solucion_controversias.pdf

⁴⁷ <http://www.europarl.europa.eu/news/en/news-room/content/20120314IPR40752/html/Win-win-ending-to-the-hormone-beef-trade-war>

⁴⁸ <http://documents.foodandwaterwatch.org/doc/RactopamineFS.pdf>

⁴⁹ http://www.centerforfoodsafety.org/files/ractopamine_factsheet_02211.pdf

agresivos e hiperactivos. Aumenta también la rapidez de transformación del pienso en carne. Algunos estudios plantean posibles problemas para el corazón, los músculos y el sistema reproductivo.⁵¹ Otros estudios también sugieren posibles impactos en la salud humana (como por ejemplo en el caso del medicamento contra el asma retirado, que podría elevar el ritmo cardíaco y causar envenenamiento).⁵² Por estas razones, muchos países, entre ellos Rusia, China y la UE, han prohibido la importación de carne de animales tratados con ractopamina.

Después de cuatro años de negociaciones infructuosas – que llegó finalmente a una conclusión en un voto muy inusual y controvertido – el Codex Alimentarius de Naciones Unidas (el organismo que establece los estándares alimentarios internacionales) adoptó un límite residual máximo para la ractopamina en la carne de vacuno y porcino en 2012. Ahora que la norma de Codex ha sido aprobada, parece que una guerra comercial se avecina, EEUU podría iniciar una disputa contra Rusia en la OMC.⁵³ La industria de la carne estadounidense también ha empezado a quejarse de la prohibición europea como de una barrera comercial, y esto podría perfectamente entrar en las negociaciones (o concesiones) del TTIP.⁵⁴

Nuevas reglas a la contratación pública en el TTIP podrían limitar programas de compra de alimentos locales

En EEUU, numerosas comunidades locales se esfuerzan para recuperar el control sobre sus alimentos, muy particularmente para poder comprar alimentos producidos localmente. Entre estas iniciativas se encuentra el fomento de alimentos locales, más saludables y sostenibles, en programas de comedores escolares u otros comedores públicos. El Programa estadounidense *De la Granja a la Escuela* por su parte ayuda a poner en contacto las escuelas y los agricultores cercanos.⁵⁵

El Consejo de Política Alimentaria de Los Angeles va un paso más allá, al incluir consumidores, agricultores, restaurantes y centros escolares locales en un esfuerzo conjunto de priorizar alimentos más saludables y locales. Pone directamente en entredicho el sistema alimentario global e industrializado.⁵⁶

Algunos países europeos tienen iniciativas similares. Por ejemplo Italia se ha aprovechado de la flexibilidad de las normas sobre compras de la UE para lanzar programas de comedores escolares que toman en cuenta criterios culturales a la hora de adquirir alimentos locales.

Desafortunadamente estas experiencias en democracia alimentaria se podrían ver amenazadas por las negociaciones del TTIP. El mandato para las negociaciones de la UE estipula que quiere nuevas normas de compra pública de todo tipo de bienes, en todos los sectores y a todos los niveles de gobierno. Se muestra especialmente

⁵⁰ <http://documents.foodandwaterwatch.org/doc/RactopamineFS.pdf>

⁵¹ <http://www.efsa.europa.eu/en/efsajournal/pub/1041.htm>

⁵² <http://www.efsa.europa.eu/en/efsajournal/pub/1041.htm> y

http://www.centerforfoodsafety.org/files/ractopamine_factsheet_02211.pdf

⁵³ <http://worldtradelaw.typepad.com/ielpblog/2013/02/aaron-cosbey-on-codex-ractopamine-and-pork-a-twisted-tail.html> y <http://documents.foodandwaterwatch.org/doc/RactopamineFS.pdf>

⁵⁴ <http://www.regulations.gov/contentStreamer?objectId=09000064812e5e67&disposition=attachm ent&contentType=pdf>

⁵⁵ <http://www.farmtoschool.org/>

⁵⁶ <http://goodfoodla.org/objectives/good-food-priorities/>

preocupado por los programas Compra Americano (“Buy America”), que utiliza dinero de los contribuyentes para apoyar programas de compra pública y así fomentar la creación de empleo local.⁵⁷ EEUU también ha dejado claro sus intenciones de utilizar el TTIP para abordar el “*uso creciente de medidas de localización como barrera comercial*”.⁵⁸ Por lo tanto los criterios de alimentación local, tanto en EEUU como en la UE, bien podrían ser considerados como barreras comerciales no arancelarias y en consecuencia declarados ilegales bajo el TTIP.

Conclusión

Amigos de la Tierra y el Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP) instan a la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, los Estados miembros de la UE y el gobierno de EEUU a dar prioridad a los intereses de los ciudadanos y el medio ambiente. A este fin, no deberían acordar un tratado de libre comercio transatlántico que debilite la democracia, la seguridad y la protección ambiental. En particular no se deberían tocar pilares fundamentales del marco regulatorio europeo – como el Principio de Quién Contamina Paga o el Principio de Precaución – reconocidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y en otros tratados internacionales.

Amigos de la Tierra y el IATP rechazan todo intento de desregular industrias contaminantes, armonizar a la baja normas sobre productos o seguridad, y limitar futuras legislaciones de protección de la gente y el medio ambiente. En particular, **las negociaciones deberían claramente excluir:**

- cualquier mecanismo de solución de controversias inversores-estados, que daría a las empresas nuevos derechos para llevar a juicio gobiernos por sus leyes de protección de la salud pública y el medio ambiente;
- una rebaja de las medidas sanitarias y fitosanitarias, es decir de cualquier norma relacionada con la seguridad alimentaria o la sanidad animal y vegetal;
- nuevas normas que limite el derecho a apoyar la compra pública local, en particular en lo que se refiere a los programas de colaboración entre granjas y comedores escolares y otros esfuerzos locales para mejorar el sistema alimentario.
- todo intento de debilitar las leyes de etiquetado que proporcionan información a los consumidores sobre sus alimentos.

Amigos de la Tierra y el IATP hacen por lo tanto un llamamiento para un acuerdo comercial que construya un futuro mejor para la gente y el planeta mediante el apoyo a las economías locales, sistemas agrarios agroecológicos y un mundo rural vivo. **Un tratado de estas características debería tener por objetivos:**

- **Construir nuevas economías y mejorar la calidad de vida:** proteger y apoyar a las economías locales y desarrollar empleos de calidad, estables y satisfactorios en el sector agrícola y alimentario.
- **Mejorar las condiciones de vida para las futuras generaciones:** identificar las mejoras prácticas sociales y ambientales como base para un marco regulatorio mínimo común para la agricultura y alimentación, eliminar las subvenciones

⁵⁷ <http://www.s2bnetwork.org/fileadmin/dateien/downloads/EU-TTIP-Mandate-from-bfmtv-June17-2013.pdf>

⁵⁸ <http://www.ustr.gov/about-us/press-office/press-releases/2013/february/transcript-briefing-us-eu>

nefastas para el medio ambiente y reducir el uso de recursos y las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agrario, tanto en EEUU como en la UE, a niveles sostenibles y equitativos.

- **Promover condiciones comerciales que favorezcan a las personas y el medio ambiente:** los intereses de los ciudadanos y del planeta deberían estar en el centro del acuerdo, y no los intereses particulares de inversores y multinacionales.
- **Aportar transparencia y rendición de cuenta:** el público y las organizaciones de la sociedad civil necesitan saber lo que se está negociando y acordando, y poder participar. Es imprescindible que los inversores y las empresas rindan cuenta y sean responsables de los impactos para las personas y el medio ambiente de sus actuaciones.

Estos pasos son absolutamente esenciales para proteger a las personas y el medio ambiente. Se deben mantener y mejorar las normativas de seguridad y de protección de la salud, y no desmantelarlas. Así mismo, se deben promover y proteger las economías locales y el mundo rural. Las autoridades deben seguir guiándose del Principio de Precaución cuando no existen pruebas científicas suficientes para tomar una decisión, en particular en lo que se refiere a tecnologías controvertidas como la ingeniería genética.

El futuro de nuestra alimentación, nuestra agricultura y nuestro medio ambiente está en juego. Nada más y nada menos.

Contacto: Amigos de la Tierra España tierra@tierra.org, +34 91 306 99 00

Redactado por: Mute Schimpf, Friends of the Earth Europe y Karen Hansen-Kuhn, Institute for Agriculture and Trade Policy 2013

Amigos de la Tierra Europa agradece el apoyo económico del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos (DGIS). Lo expresado en este documento es única responsabilidad de Amigos de la Tierra y no se puede considerar como un reflejo de la posición del financiador mencionado. No se puede hacer responsable al financiador por cualquier uso que se haga de la información contenida en este documento.



www.tierra.org



www.iatp.org